



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 108

RANCAGUA, 01 de Febrero de 2011

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 108

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 01 de Febrero de 2011
HORA : 15:00 hrs.
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES	Manuel Villagra Astorga	Jorge Vásquez Miranda
	Silvia Santelices Rojas	Danilo Jorquera Vidal
	Pedro Hernandez Peñaloza	Pamela Medina Schulz
	Edison Ortíz González	Juan Godoy Muñoz

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	Alejandra Moris H.,	Administradora Municipal
	Víctor Salas Suárez	Director de Control
	Héctor Henríquez C.	Director (S.) de SECPLAC
	Aurelia Conejeros P.	Directora (S.) de DIDECO
	Rodrigo Dintrans C.	Director de Asesoría Jurídica

PRESIDE : **DANIEL GAETE VILLAGRA**
ALCALDE (S). DE RANCAGUA

SECRETARIO : **CARLOS MORALES LARA**
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N° 108 01.02.2011

Tema a tratar:

1.- Acuerdo para aprobación Comodatos a distintas Organizaciones Sociales. Pase Interno N° 100, de 31 de Enero de 2011. Expone Sr. Luis Guerrero Jorquera.

- Sede Comunitaria Villa Don Mateo 3.
- Sede Comunitaria Junta de Vecinos San Pedro
- Centro Comunitario Villa Don Mateo
- Sede Comunitaria y Multicancha Rancagua Sur.

2.- Acuerdo para aprobación gastos de Operación y Mantenimiento de Proyecto denominado "Reposición de Luminarias Públicas, Rancagua. Ord. N° 030, de 31 de Enero de 2011. Expone Sr. Héctor Henríquez Contador, Director (S.) de SECPLAC.

- 3.- Informe Comisión Territorial. Expone Sr. Director de Obras Municipales.
- Aprobación nombre de calles, pasajes y conjunto habitacional "Alamos de la Cruz", Pase Interno N° 524/INSP. N° 411, de 26 de noviembre de 2010, de la Dirección de Obras Municipales.
 - Aprobación nombre de Conjunto Habitacional "Edificio Residencial Plaza de Triana" Pase Interno N° 562/INSP N° 437, de 30 de diciembre de 2010 y Ord. N° 750/INSP. N° 281, de 29 de diciembre de 2010 de la Dirección de Obras Municipales.

4.- Varios

Se encarece su asistencia y puntualidad.

Saluda atentamente a Usted,

CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 108 01.02.2011

1.- Acuerdo para aprobación Comodatos a distintas Organizaciones Sociales. Pase Interno N° 100, de 31 de Enero de 2011. Expone Sr. Luis Guerrero Jorquera.

- **Sede Comunitaria Villa Don Mateo 3.**
- **Sede Comunitaria Junta de Vecinos San Pedro**
- **Centro Comunitario Villa Don Mateo**
- **Sede Comunitaria y Multicancha Rancagua Sur.**

SR. LUIS GUERRERO: Por Pase N° 146, de 19.01.2011, relacionado con peticiones de Comodatos, es comodato nuevo Villa don Mateo 3, Sede San Pedro, le pido la Junta de Vecinos del sector centro comunitario Villa Don Mateo sede comunitaria y multicancha Rancagua Sur.

Cumplen con todo, aprobado todos por 5 años aclaran que el concejo pasado se aprobó una para una organización por 100 años.

Según lo acordado fuimos Aurelia Conejeros, Ana Luisa Pinto, la encargada del CDC Norte solo llega la Junta de Vecinos, se verificó construcción que entorpece al construcción, y la idea es regularizar los 80 mts. en el acuerdo quedo limitar la venta de alcohol, le envié correo donde cuento del acuerdo, ahora es quien devuelve los bonos y bodega, lo da Sur Poniente.

SR. DANILO JORQUERA: Importante la Participación Ciudadana, hoy se pudieron juntar las partes, los vecinos deseaban recuperar los 80 mts., ojo con los proponentes que se hacen.

SR. DANIEL GAETE: Aquí hubo participación, lo que se dio por las graves denuncias, alcoholes, hechos delictuales, tema de terreno etc.

SR. EDISON ORTIZ: Felicitar a la Dideco, ojala se den los mecanismos de mediación, esto se puede resolver sin la intervención nuestra.

